



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS

PARA LA SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DE 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

dictámenes a discusión de ley o decreto

dictamen	sinopsis	proceso legislativo
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Armonizar el Reglamento en congruencia a las modificaciones aprobadas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, e incorporar los principios de objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad, suficiencia, oportunidad y pleno respeto a los derechos fundamentales, estableciendo mecanismos para su cumplimiento; ampliar el glosario de términos con los términos órgano rector y al medio de comunicación; favorecer el acceso a los contenidos legislativos de personas con discapacidad, con la incorporación de la guía electrónica de programación para personas ciegas y débiles visuales; ampliar la explicación de la Comisión Bicameral como representante de las fuerzas políticas e ideológicas, que a su vez representan a la población; crear una figura del consejo consultivo ciudadano más ciudadana, plural e incluyente, que coadyuvará con la independencia editorial y las reglas de inclusión; y, fortalecer el apartado de transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidades de los servidores públicos del canal, normando la obligación de preservar los acervos videográficos de valor histórico legislativo.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura). Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 16 de febrero de 2017. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
2. De la Comisión de Justicia, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.	Ampliar las sanciones para quienes conduzcan un vehículo en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes y cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito se le impondrá prisión de hasta tres años y hasta 300 días multa, además de la suspensión o pérdida de la licencia. Así mismo, aquel que conduzca utilizando algún equipo de radio comunicación, salvo que se emplee con tecnología de manos libres, se le impondrá, además de la sanción correspondiente al delito cometido, una sanción de uno a tres años de prisión.	Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI) el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de febrero de 2017. (LXII Legislatura)
3. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Establecer que en caso de una demora imputable a las aerolíneas, éstas tendrán que otorgar una indemnización al pasajero, que no podrá ser inferior al veinte por ciento del boleto o billete. Establecer que las aerolíneas informen a los pasajeros a través de medios electrónicos y en el área de abordaje, las razones o causas que originen la demora, así como poner a su alcance la dirección electrónica de la Procuraduría Federal del Consumidor, para interponer queja.	Iniciativa suscrita por los Diputados Miguel Ángel Salim Alle (PAN) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI), el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de diciembre de 2016. (LXII Legislatura)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Comisión de Energía, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3, fracción I, de la Ley de Transición Energética.	Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.	Iniciativa suscrita por la Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
5. De la Comisión de Cultura y Cinematografía con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.	Transferir las facultades otorgadas a la Secretaría de Educación Pública en esta Ley, a la recién creada Secretaría de Cultura.	Iniciativa suscrita por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Laura Beatriz Esquivel Valdés, y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
6. De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	Incluir al Secretario de Cultura como miembro de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud.	Iniciativa suscrita por la Dip. María Bugarín Rodríguez (PRI), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
7. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos w) y x), y se adiciona un inciso y) a la fracción II, del artículo 7; se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.	Ampliar hasta 49% el margen de participación de inversión extranjera para las actividades económicas y sociedades relacionadas con el transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.	Iniciativa suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN), el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
8. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Reglamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Crear en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, una Dirección para desarrollar estudios de transparencia, rendición de cuentas y políticas anticorrupción.	Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) el 08 noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
9. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Adicionar dentro de los derechos de las personas adultas mayores, el de información, plural, oportuna y accesible, el cual será garantizado por el Estado.	Iniciativa suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
10. De la Comisión de Ciencia y Tecnología con proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley de Ciencia y Tecnología.	Incluir dentro de las bases de una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de fortalecer el conocimiento y la investigación de la resiliencia y reducción de riesgos para el caso de desastres naturales y antropogénicos.	Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
11. De la Comisión de Desarrollo Social con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.	Adicionar como objetivo de la política nacional de desarrollo social, el de promover el desarrollo sostenible y sustentable en el ejercicio de los derechos sociales.	Iniciativa presentada por el Dip. Ángel García Yáñez (NA), el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
12. De las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.	Incluir la religión o discapacidades, dentro las razones que atenten contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.	Iniciativa presentada por el Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) el 10 marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
13. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quarter del Código Penal Federal.	Incluir el delito de abigeato, y se impondrán penas de tres días a diez años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que le puedan corresponder por la comisión de otros delitos. Se aplicarán de dos a cinco años de prisión cuando el abigeato sea cometido por tres o más personas; sea cometido por quienes tengan relación laboral o de parentesco con el propietario del ganado; se ejecute con violencia física o moral, o sea cometido por servidor público.	Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
14. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Establecer dentro de las atribuciones de los municipios, integrar un Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e incorporar su contenido al Sistema Estatal.	Iniciativa presentada por la Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
15. De la Comisión de Desarrollo Social, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.	Eliminar la denominación de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de precisar que todas las legislaturas de las entidades federativas emitan normas en materia de desarrollo social.	Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
16. De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Promover la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial temas de interés cultural y artístico y de aquellas tendientes al mejoramiento cultural y la propiedad de las lenguas nacionales.	Iniciativa suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
17. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.	Establecer como obligación del patrón otorgar a los padres trabajadores el derecho al permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos o cuando concluya el proceso de adopción y se reciba al menor.	Iniciativa suscrita por las Diputadas María Guadalupe Oyervides Valdez y Ana María Boone Godoy (PRI), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 30 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
18. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.	Establecer los objetivos de la diplomacia parlamentaria y mediante ésta vincular a los diputados y diputadas con organizaciones académicas gubernamentales y no gubernamentales del ámbito internacional. Delegar las representaciones protocolarias de la Cámara por el propio Presidente hacia los Presidentes de Comisión o Secretarios. Precisar las expresiones de la diplomacia parlamentaria y las funciones del área de asuntos internacionales y relaciones parlamentarias. Aprobar la agenda internacional de la Cámara e informar de actividades de diplomacia parlamentaria y asistencia a los eventos de las delegaciones y Grupos de Amistad.	Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)
19. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.	Transferir a solicitud de la trabajadora hasta cinco de las seis semanas de descanso previas al parto, para después del mismo. Presentar una notificación formal dirigida al patrón, que deberá contar con el acuse de recibo y fecharse con al menos cinco días hábiles de anticipación al día en que decide transferir sus días de descanso. Incluir que durante la lactancia podrán decidir entre contar con dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a su hijo o hija o para realizar la extracción mensual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la empresa en su centro de trabajo o reducir en una hora su jornada laboral durante el periodo de seis meses, sin afectar su salario o percepciones por la jornada completa.	Iniciativa suscrita por las Diputadas Claudia Sofía Corichi García y Verónica Delgadillo García (MC), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI), el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI), el 24 de agosto de 2016, (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 06 de octubre de 2016, (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN), el 04 de noviembre de 2016, (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García (MC), el 08 de noviembre de 2016, (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)